

Cartagena, 06/06/2019  
No. 15201902472 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**EDGAR HUMBERTO GUZMAN**  
Capitán de la MN AMANDE I  
Barrio, San Pedro Manzana 28 L 15  
Celular 312-6910611  
Cartagena, Bolívar

ASUNTO: Comunicación Auto de Prueba y Citación Audiencia SM AMANDE I.

Con toda atención y en referencia a Auto de Prueba de fecha (05) cinco de mayo del año 2019, suscrito por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, y en ocasión al siniestro marítimo de avería bordo de la MN AMANDE I, se fijó como fecha y hora para la continuación de la primera audiencia pública para el día 14 de Junio del año 2019, a partir de las 09:00 horas, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, ubicadas en el Centro, Sector La Matuna, Edificio antiguo B.C.H, Piso 7, Oficina Jurídica, fin escuchar al señor EDGAR HUMBERTO GUZMAN, en calidad de Capitán de la MN AMANDE I.

Por lo cual me permito requerir su presencia con el fin de ser escuchado en audiencia dentro de la investigación mencionada, lo anterior de conformidad con lo contemplado en el artículo 38 del Decreto Ley 2324 de 1984, igualmente me permito recordar que los llamados a intervenir, así como los demás interesados, deberán presentar en esta audiencia, o en la primera audiencia en que ellos participen, un escrito en donde indicarán lo siguiente:

- a) Nombre, edad y domicilio de la persona interesada y de su apoderado;
- b) Lo que pretende demostrar dentro de la investigación expresando con precisión y claridad las pretensiones que tenga;
- c) Los hechos que sirven de fundamento a sus pretensiones;
- d) Los fundamentos de derecho que invoque;
- e) Las pruebas acompañadas que pretende hacer valer y pedirá las que desee se decreten por el Capitán de Puerto;
- f) La dirección de la oficina o habitación donde él o el representante o representado recibirán notificaciones personales;
- g) La solicitud de que se vinculen a la investigación cualesquiera otras personas que considere como posibles responsables o interesados y los demás aspectos que considere pertinentes.

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena  
Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: vngz CvsP.b+/p F9IQ RUYI BWIS pSQ=



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Es de anotar que a tal diligencia tiene derecho de asistir acompañado de abogado titulado.

Atentamente,

Teniente de Navío MARTHA LIZETTE MORALES  
HERNANDEZ

Asesora Jurídica CP05

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V0